

**Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

ACT/20/11/2018

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

A las 17:30 horas del día 20 de noviembre de 2018, en la sala de juntas denominada "Transparencia y Privacidad", ubicada en el cuarto piso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sito en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI, correspondiente al año 2018.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.

Se contó con la asistencia de Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Presidente del Comité Editorial; Blanca Lilia Ibarra Cadena y Joel Salas Suárez, Comisionados Integrantes del Comité Editorial; Jesús Rodríguez Zepeda y Gerardo Villadelángel Viñas, integrantes externos y Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del Comité.

Los integrantes externos del Comité Editorial, Javier Solórzano Zinser y José Roldán Xopa, informaron con antelación a la presente sesión que no podrían asistir por compromisos laborales previamente adquiridos.

Al contar con el quórum requerido, se dio por iniciada la sesión, bajo el siguiente:

II. Orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 8 de mayo de 2018.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "El aporte democrático de la estadística: toma de decisiones, política pública y rendición de cuentas", del autor Julio Alfonso Santaella Castell.
- V. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios", de los autores Luis Daniel Vázquez y Claudia Espinosa.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "Los archivos históricos y la gestión documental" del autor José Antonio Ramírez de León.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "Tengo derecho a saber", de los autores Teresa de Icaza y Andrés López.

**Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

VIII. Asuntos generales.

Al no existir comentarios, por unanimidad, los integrantes del Comité Editorial presentes aprobaron el orden del día previsto para la celebración de la sesión.

III. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 8 de mayo de 2018.

En desahogo del tercer punto del orden día, el Comisionado Presidente del Comité Editorial, Oscar Guerra Ford, sometió a consideración de los integrantes del Comité Editorial el Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el ocho de mayo de dos mil dieciocho.

Al no existir comentario alguno, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo CE-ORD-07-20112018: Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 8 de mayo de 2018.

IV. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "El aporte democrático de la estadística: toma de decisiones, política pública y rendición de cuentas", del autor Julio Alfonso Santaella Castell.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que la propuesta de dictamen integral del texto mencionado es aprobado con sugerencias, de acuerdo con las evaluaciones individuales entregadas previamente por los integrantes del Comité Editorial. Explicó que las modificaciones sugeridas van encaminadas a que se profundice o ligue el tema de la información pública y la transparencia al principio del texto, además de observaciones muy puntuales sobre párrafos específicos.

Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del Comité, señaló que las sugerencias generales al texto son: clarificar las obligaciones contenidas en la Ley General de Transparencia y en la Ley General de Protección de Datos Personales con respecto al INEGI; la actuación del INEGI como parte del Sistema Nacional de Transparencia; la inclusión de nuevos subtítulos para facilitar la comprensión del texto; la necesidad de un mayor desarrollo del tema que se aborda sobre la relación entre generación de información estadística desagregada y la protección de la confidencialidad; cambiar de apartado las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; abundar sobre la autonomía del INEGI; hacer una revisión general de estilo, así como sugerencias específicas en la forma en que se abordan algunos temas.

Al no presentarse comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

**Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

Acuerdo CE-ORD-08-20112018: Se emite el dictamen del proyecto editorial “El aporte democrático de la estadística: toma de decisiones, política pública y rendición de cuentas”, del autor Julio Alfonso Santaella Castell, con el estatus de “aprobado, con sugerencias”.-----

V. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial “La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios”, de los autores Luis Daniel Vázquez y Claudia Espinosa.-----

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que la propuesta de dictamen integral del texto citado es aprobado con sugerencias, de acuerdo con las evaluaciones individuales entregadas por los integrantes del Comité Editorial.-----

Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del Comité, señaló que las sugerencias generales al texto son: revisar el uso del concepto *accountability*, ya que la pretensión del texto es que sea lo más accesible a un mayor número de lectores; limitar el uso de conceptos en otro idioma; revisar las citas bibliográficas; desdoblar siglas y acrónimos; realizar una revisión ortotipográfica; aclarar algunos términos como “Estado mínimo”; poner el nombre completo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Personales, y cambiar el acrónimo IFAI por INAI.-----

Jesús Rodríguez Zepeda, Integrante Externo del Comité, comentó que le gustó el texto, y que solo tenía reservas sobre el término “*accountability*”, ya que es un texto de divulgación y no se ofrece una definición, por lo que habría que solicitar al autor su inclusión, ya que habla de ella en forma vertical y horizontal, e incluso la utiliza en plural “*accountabilities*”, lo cual es un término en inglés que no existe, y al ser un concepto central en el texto se podría perder el sentido explicativo. También mencionó que recientemente se publicó la Encuesta Nacional sobre discriminación, la cual contiene un módulo sobre pueblos indígenas y acceso a la información, en el que hicieron una medición cuantitativa, por lo que la sugirió que el autor la revise e incluya en el texto.-----

Al no presentarse comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CE-ORD-09-20112018: Se emite el dictamen del proyecto editorial “La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios”, de los autores Luis Daniel Vázquez y Claudia Espinosa, con el estatus de “aprobado, con sugerencias”.-----

VI. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial “Los archivos históricos y la gestión documental” del autor José Antonio Ramírez de León.-----

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que la propuesta de dictamen integral del texto mencionado es aprobado con sugerencias, de acuerdo con las evaluaciones individuales entregadas por los integrantes del Comité Editorial.-----

Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del Comité, indicó que las sugerencias son: dejar más claro la oportunidad del estudio respecto de la recientemente publicada Ley General

Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

de Archivos; cambiar el estilo técnico que predomina en el texto hacia uno más coloquial; añadir un breve glosario sobre definiciones básicas de los conceptos que utiliza; y realizar una revisión ortotipográfica.

Al no presentarse comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo CE-ORD-10-20112018: Se emite el dictamen del proyecto editorial "Los archivos históricos y la gestión documental" del autor José Antonio Ramírez de León, con el estatus de "aprobado, con sugerencias".

VII. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "Tengo derecho a saber", de los autores Teresa de Icaza y Andrés López.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que la propuesta de dictamen integral del texto aludido es aprobado con sugerencias, de acuerdo con las evaluaciones individuales entregadas por los integrantes del Comité Editorial.

Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del Comité, señaló que las sugerencias son: dar mayor contenido y claridad al tema de la transparencia y acceso a la información, así como su vínculo con las problemáticas que afectan a la sociedad, como son, en este caso, las escasez del agua; revisar la narrativa del texto, debido a que hace falta desarrollar más la trama y los nudos que contiene; en los temas de violencia y situaciones críticas, que son reales, es recomendable matizarlas ya que están dirigidas a un público infantil; es conveniente que la persona que diseña y la que ilustra decidan juntos la tipografía que se utilizará en el libro; se sugiere un título más atractivo; y realizar un grupo de enfoque integrado por niñas y niños de entre 10 y 12 años, a fin de medir el impacto que tiene la publicación.

Gerardo Villadelángel Viñas, Integrante Externo del Comité, propuso hacer una inversión del orden que plantea la autora, porque hay un salto en la historia y lo hace incomprendible, pero la información necesaria está incluida, con la finalidad de dar una mejor lógica el texto. Adicionalmente, recomendó que la tipografía sea realizada a mano para que guarde relación con las ilustraciones que consideró están muy bien hechas, con la finalidad de mejorar el contenido visual del libro.

La Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, manifestó la importancia de realizar grupos de enfoque en publicaciones dirigidas a niños como la que se presenta para dictamen del Comité.

Al no presentarse comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo CE-ORD-11-20112018: Se emite el dictamen del proyecto editorial "Tengo derecho a saber", de los autores Teresa de Icaza y Andrés López, con el estatus de "aprobado, con sugerencias".

VIII. Asuntos generales.

a. Informe sobre el estado que guardan las publicaciones aprobadas en el año 2018.

**Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, dio cuenta sobre el estado que guardan los proyectos editoriales previstos en el Programa Editorial 2018, señalando el estado que guarda cada una, indicando que después de esta sesión faltarían por dictaminar seis textos de los cuales los autores correspondientes habían entregado cuatro hasta ese momento.-----

Al no presentarse algún comentario adicional: -----

Se dio por presentado Informe sobre el estado que guardan las publicaciones aprobadas en el año 2018. -----

Al no existir comentarios adicionales, se dio por concluida la sesión a las 18:30 horas del día de su inicio. Firman al calce y al rubro los asistentes.-----

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado Presidente del Comité Editorial

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Integrante del Comité
Editorial

Joel Salas Suárez
Comisionado Integrante del Comité
Editorial

Jesús Rodríguez Zepeda
Integrante Externo del Comité Editorial

José Roldán Xopa
Integrante Externo del Comité
Editorial

Gerardo Villadelángel Viñas
Integrante Externo del Comité Editorial

Javier Solórzano Zinzer
Integrante Externo del Comité
Editorial

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. -----